



# DECRETO ALCALDICIO N° 5325/

Quillón, 06 OCT 2022

## VISTOS:

- Solicitudes de Feriado reparatorio de: Stefania Monsalves, María Luisa Urriola.
- La Ley N° 21.409, que otorga descanso reparatorio a los funcionarios de la Salud que se desempeñaron durante el periodo de pandemia COVID-19.
- El decreto Alcaldicio N° 3.519, de fecha 25/11/2020, que Nombra en el cargo de Administrador municipal al Sr. José Acuña Salazar.
- El decreto N° 2.287 de fecha 29/06/2021 que ratifica en el cargo de Administrador municipal al Sr. José Acuña Salazar.
- El decreto N° 2.288, de fecha 29/06/2021, que delega funciones y atribuciones del Alcalde al Administrador municipal y a quien los subroga
- El decreto Alcaldicio N° 1249 de fecha 12 de Marzo del 2020, que modifica subrogancia de Secretaría Municipal.
- El decreto Alcaldicio N° 1099 de fecha 04/03/2020, que aprueba el Reglamento de organización y funciones del Departamento de salud municipal Quillón.
- El decreto Alcaldicio N° 1100 de fecha 04/03/2020, que aprueba reglamento comunal de atención primaria de salud municipal Quillón.
- La Ley N° 19.378/95, sobre estatuto de atención primaria de salud, de fecha 13 de Abril de 1995.
- La Ley N° 18.883/89, estatuto administrativo para funcionarios municipales.
- El decreto Alcaldicio N° 5062 de fecha 16 de Diciembre del 2021, que Aprueba el Presupuesto Municipal año 2022 del Departamento de Salud.
- El decreto Alcaldicio N° 2.286, de fecha 29 de junio del 2021, que nombra como Alcalde de la I. municipalidad de Quillón al Sr. Miguel Alfonso Peña Jara.
- La Ley N° 18.695, **ORGÁNICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES**, de fecha 31 de Marzo de 1988, sus posteriores modificaciones y las necesidades del servicio.

## DECRETO:

1. Concédase Descanso reparatorio Ley N° 21.409, al o los funcionarios que se señalan en la siguiente tabla:

| Funcionario               | Cargo                 | Días Solicitados | Desde      | Hasta      | Días Pendientes |
|---------------------------|-----------------------|------------------|------------|------------|-----------------|
| Stefania Monsalves Bustos | Administrativo CESFAM | 01               | 04/10/2022 | 04/10/2022 | 06/2022         |
| María Luisa Urriola Duran | TANS CESFAM           | 01               | 03/10/2022 | 03/10/2022 | 13/2022         |

**ANÓTESE, REGÍSTRESE, PUBLÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE.**



**EDGARDO CARLOS HIDALGO VARELA**  
SECRETARIO MUNICIPAL  
MINISTRO DE FE



**JOSE ACUÑA SALAZAR**  
ADMINISTRADOR MUNICIPAL  
"por orden del alcalde"

JOP/SVV/cmp.

05/10/2022

## DISTRIBUCIÓN:

- Archivo Departamento Salud de Quillón.
- Archivo Depto. Ppto. y Finanzas Desamu.
- Archivo Secretaría Municipal de Quillón.
- Archivo Funcionario (a).